

La determinación de test de aliento nos da información sobre infección por Helicobacter Pylori.

Para proceder a la misma, el departamento de Laboratorio y Análisis Clínicos, solicita una muestra de calidad, por lo que **debe seguir atentamente las instrucciones detalladas a continuación.**

¿CÓMO SE REALIZA LA RECOGIDA DE MUESTRA?

1. Se le tomará una primera muestra de aliento bajo procedimiento explicado por el dpto. de enfermería.
2. Toma de sustrato facilitado por el departamento.
3. Se le tomará las siguientes muestras de aliento en el intervalo que la enfermera le detallará que será adecuado a la prueba solicitada.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- No haber consumido ningún antibiótico, durante los 30 días previos a la realización de la prueba.
- No haber consumido inhibidores de la bomba de protones (omeprazol y similares) durante 15 días previos a la realización del test.
- No lavar los dientes, fumar, pintar los labios, beber agua ni consumir alimentos durante las 8 horas previas a la realización de la prueba. (se puede enjuagar la boca con agua)
- No hacer ejercicio físico al menos durante los 30 minutos previos a la realización del test.

OBSERVACIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- No consumir chicle, comer, beber ni fumar y permanecer en reposo durante todo el proceso.
- El test de intolerancia alimentaria por aire espirado es un test individual que estudiará un parámetro (la detección de Helicobacter Pylori), por lo que no podrá ser realizado junto con otro tipo de test realizado mediante la misma técnica de aire espirado.

Gracias por confiar en nuestros servicios.

Para cualquier duda al respecto, contacte con nuestro centro:
Teléfono: 857 801 544 Whatsapp: 677 621 011 Email: citaprevia@lucenasalud.com

